



CONVENIO COLECTIVO (28-02-12)

Encontrándonos en la recta final de la negociación del Convenio, desde el Sindicato Independiente comenzamos la reunión de hoy recordando ciertos puntos fundamentales que ya han sido tratados en anteriores reuniones (tiempos y rendimientos, Bolsa de horas, horas extras, jornada, licencias, antigüedad, ayudas sociales, sábados, empleo, turno de noche, etc.) pero que hasta el día de hoy no han tenido una contestación satisfactoria por parte de la Dirección, para que los tuviese presentes en ésta y en la próxima reunión del jueves, donde la Dirección se dispondrá a dar su última oferta final. También recordamos otra serie de puntos que para nosotros son cruciales:

- **Artículo 26 de Rendimientos:** incidimos que **se mantenga** tal cual está en el Convenio 2008.
- Referente al documento entregado sobre la **Organización de los puestos de trabajo** en el apartado de **Cambios de reparto (ráfagas)** no estamos de acuerdo con la redacción entregada en la pasada reunión por la Dirección, porque no se recogen aspectos necesarios, como la previa información a la Paritaria de Tiempos, así como la duración de las ráfagas y el disfrute del tiempo sobrante después de realizar la ráfaga. Por supuesto, **tampoco compartimos el desplazamiento del bocadillo a final de jornada**. Sobre las pausas de geometría variable hemos manifestado que **el tiempo entre descansos de 2 horas y 45 minutos es excesivo**.
- En cuanto a las condiciones económicas hemos dejado claro que si el IPC real de un año fuese negativo los salarios no tendrían que verse repercutidos a la baja. Sobre la **Prima de Objetivos**, puesto que los tres primeros meses de 2012 no se pueden valorar adecuadamente, pues la plantilla aún no tiene conocimiento oficial de los mismos, hemos pedido que la Dirección tenga en cuenta esta situación.
- Si se llegase a disolver la Mutualidad, pedimos que la Dirección **incremente el fondo económico** anunciado (FAS).
- Seguimos manteniendo que **no estamos de acuerdo con la aplicación de 10 sábados obligatorios anuales**, recalcando que **la retribución dineraria de los sábados se debe revalorizar** de forma importante.

La Dirección tomó nota de todos ellos, anunciando que daría contestación entre la reunión de hoy y la del jueves, excepto en el tema de la jornada, el cual no ve posible realizar ningún cambio respecto a la situación de hoy en día, pues atentaría contra la competitividad del centro de una manera vital.

Las propuestas que expuso hoy la Dirección fueron:

- **PLAN DE IGUALDAD:** la Dirección expone un proyecto a desarrollar en la vigencia del convenio por una comisión constituida a tal efecto, por el que se pretende conseguir una mejora en todo lo concerniente a la igualdad entre trabajador/trabajadora. Se basaría en tres ejes principales: incremento en la tasa de contratación femenina, ayuda a través de formación técnica para el desarrollo profesional de la mujer y desencadenamiento de estudios encaminados a mejorar la conciliación familiar.
- **PROMOCIONES:** la Dirección oferta la realización de 700 promociones para 2012 y una cantidad similar, aunque sin fijar, para los restantes años.

- **EMPLEO**, la Dirección, bajo la premisa de que debe de tener margen suficiente para adaptarse a las alzas y bajas productivas, teniendo que ser capaces de mantener, de los 5 turnos actuales existentes, uno del que poder prescindir completamente si la coyuntura evolucionase muy negativamente sin tener que penalizar el empleo fijo, propone:
 - **CDI**: si a 30 de noviembre de cada año de vigencia hay eventualidad, se transformaría el 15% de estos contratos en CDI, con un máximo anual de 300, y siempre y cuando siguiese persistiendo después de la conversión una eventualidad del 20%.
Dentro del conjunto de personal que pasasen a CDI, las mujeres representarían una tasa equivalente al porcentaje total femenino de la plantilla, incrementado en un 10%.
 - **NOVACIONES DE 4H A 8-2H**: mantener el mismo sistema y condiciones que existen ahora.
 - **NOVACIONES DE 8-2 A 8**: la Dirección dice no poder abordarlas porque restaría demasiada flexibilidad.

La posición del SIT-FSI sobre estos temas es:

- **PLAN DE IGUALDAD**: puesto que hoy no nos han dado la documentación expuesta, esperaremos a la recepción de la misma para pronunciarnos.
- **PROMOCIONES**: pedimos se concreten las promociones para todos los años de vigencia y consideramos que la cantidad de 700 para 2012 puede ser susceptible de mejora.
- **EMPLEO**: vemos positivo el porcentaje mínimo fijado para la contratación de trabajadoras, **pero en todo lo demás hemos vuelto a repetir nuestras peticiones del anteproyecto para que haya una reconsideración en la próxima reunión.**

Para finalizar el encuentro de hoy, y con el objetivo de retirar posibles obstáculos antes de la oferta final, la Dirección ha ofrecido algunos avances en los siguientes apartados:

- **TRASLADO DEL BOCADILLO AL FINAL DE LA JORNADA**: retira la propuesta, pues considera que con las demás medidas de flexibilidad planteadas sería suficiente. Se mantiene el posible adelanto o retraso de 20 minutos por incidencias productivas en relación a su horario habitual.
- **SÁBADOS DE TRABAJO ORDINARIO**: reduce la necesidad de jornadas en sábado obligatorias a 5. Se mantiene como primera opción la voluntariedad de los mismos.
- **SUBIDA SALARIAL 2012**: en evitación de las consecuencias del cambio del tratamiento del IPC, se ofrece una paga lineal de 250 euros (los Jubilados Parciales obtendrían la parte proporcional a su contrato) no consolidable, sólo en 2012 y en el momento de la posible firma del Convenio.

Sobre estos tres apartados desde el SIT-FSI le hemos transmitido a la Dirección:

- Nos parece coherente la retirada del traslado del bocadillo.
- En lo relativo a la subida económica para 2012 creemos que puede ser una solución ante el cambio de criterio en las actualizaciones salariales.

Aún así, hemos vuelto a incidir que la Dirección deberá replantearse todos los temas pendientes cara a su oferta final del jueves, la cual esperamos contemple nuestras demandas.

Próxima reunión: jueves 1.